



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010.

Siendo las 18:00 horas del 8 de diciembre de 2010, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ubicadas en Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, nos reunimos los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 7 de diciembre del mismo año para sostener una reunión de trabajo, con el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de SAGARPA.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En dicha reunión se contó con la presencia de quince Diputados, diez inasistencias y tres justificaciones, de veintiocho que conforman la Comisión, por lo que se declaró la existencia de quórum legal, expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	J
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	NA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	NA
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	NA
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
	NA

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería
Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados.

APERTURA DE LOS TRABAJOS.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería a los trabajos de la Trigésima Quinta reunión ordinaria de la Comisión.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Durante la reunión que sostuvieron los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería con el Secretario de SAGARPA, se vertieron las siguientes opiniones:

POR PARTE DE LOS DIPUTADOS

Uno de los temas recurrentes por parte de los Diputados, fue el relacionado con la necesidad de trabajar de manera conjunta en la elaboración de las Reglas de Operación, para que éstas se conviertan en un documento consensuado antes de su publicación y que la propuesta que se ha venido discutiendo en los últimos días, se defienda ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pidieron que se eliminen los requisitos que exige la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los pequeños productores.

Señalaron que se debe buscar la manera de que los pequeños productores puedan acceder sin complicaciones a los Programas y apoyos autorizados por esta Cámara y que las Reglas de Operación se apeguen de manera rigurosa a las disposiciones legislativas.

Indicaron que es necesario hacer una reducción en los costos de operación y gastos administrativos de los Programas.

Destacaron la importancia de que los Consejos Estatales se adecuen a las características de las diferentes regiones de las entidades federativas, además de que participen en una calendarización viable de los recursos.

Aclarar la confusión que existe en el trazo de las Reglas de Operación, sobre los gastos de los Programas que ejecuta directamente la SAGARPA, con los gastos de los Programas que ejecuta la Secretaría a través de los convenios con las entidades federativas.

Manifestaron su preocupación por la probable escasez de maíz amarillo debido a que Estados Unidos lo está utilizando para la producción de etanol y en países como India o China se ha incrementado el consumo de este grano, debido al crecimiento de la actividad pecuaria.

En base a lo anterior propusieron que se apoye más a los pequeños productores, ya que el problema en un futuro, no será la falta de recurso para adquirir el alimento, sino que éste no esté disponible; señalaron que se debe pensar



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

seriamente en incrementar la Agricultura y la Ganadería por contrato; indicaron que éstos esquemas han mostrado un impacto favorable en el desarrollo y crecimiento del sector.

Externaron su preocupación por el eventual incremento en el precio de la canasta básica, ya que la escasez de granos como el maíz, afecta de manera directa no solo el precio de la tortilla, que se prevé tendrá un costo de 20 pesos por kilo, sino también en el costo de otros productos.

Señalaron que el titular de la SEDESOL ha manifestado la conveniencia de aplicar esquemas productivos por contrato y les pidió que lo comentaran con el titular de la SAGARPA.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar informó que el lunes se entrevistará con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para plantear la necesidad de dar mayor liquidez a los contratos de agricultura, para los cuales se requieren 1, 500 mdp; invitó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda a estar presente en dicha reunión.

Pidieron la presencia del titular del PROCAMPO en la Comisión de Agricultura y Ganadería, para que explique los avances y la forma en cómo se está llevando a cabo la depuración del padrón de beneficiarios.

POR PARTE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE LA SAGARPA.

Señaló que se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, la nueva estructura programática y que esta surge a partir del estudio de las Reglas de Operación y de los Convenios firmados en 2010.

Indicó que no es correcto que solamente la SAGARPA, tenga que responder al PEC a través de sus Reglas de Operación, ya que hay otras instancias que tienen mandatos específicos como la SEDESOL, la SRA, entre otras.

Comentó que será facultad de los Gobiernos de los Estados, la estratificación de los productores en alta, media y baja marginación, y que existen programas orientados a cada uno de ellos.

Destacó la importancia de que en la asignación de recursos se tengan márgenes de maniobra para enfrentar posibles contingencias climatológicas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Propuso que en las discusiones que se tengan en torno a las Reglas de Operación, se incluya en las prácticas a la Secretaría de Hacienda, ya que ésta última es la única instancia facultada para interpretarlas.

Señaló que hay dos temas pendientes por definir: la modernización sustentable de la agricultura tradicional y el del extensionismo.

Indicó que se hizo un esfuerzo por parte de la Secretaría, para adelantar las coberturas de maíz y trigo y que se seguirá con la misma política para otros granos como el sorgo, la cebada, el arroz, etcétera.

Señaló que en el tema del PESA y todas las coberturas de seguros, no habrá modificaciones a sus Reglas de Operación para evitar sobresaltos.

Comentó que el tema de la fiscalización a los productores no debiera ser una traba, sino al contrario debiera ser una oportunidad para formalizar al sector.

Señaló que buscarán que las entidades federativas, tengan clara la función que les corresponde y la libertad para hacerlo, ya que dijo, eso propiciará un menor desgaste en la relación entre Federación y Estados.

Indicó que el Presidente, Felipe Calderón Hinojosa, insinuó que los recursos que no se entregaran del PROCAMPO podrían quedar como ahorros; señaló que a final de cuentas el destino de los recursos, no está en manos del Secretario de SAGARPA.

El Subsecretario de Fomento a los Agronegocios explicó el proceso de elaboración de las Reglas de Operación en los que se marcan los siguientes objetivos:

1. Facilitar el acceso a los apoyos a los programas sin necesidad de intermediarios.
2. Acotar tramos de control y responsabilidades
3. Precisar conceptos y eslabones de apoyo para una mejor rendición de cuentas.
4. Homologar el formato para facilitar la comprensión de las Reglas de Operación.
5. Definir instancias y atribuciones para hacer más clara la ejecución de los programas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CLAUSURA.

No existiendo más asuntos agendados ni oradores inscritos, siendo las 17:30 hrs. del 08 de diciembre de 2010, se dieron por clausurados los trabajos de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Dip. Fed. Cruz López Aguilar

PRESIDENTE

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos
SECRETARIO

Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez
SECRETARIO

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate
SECRETARIO

Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa
SECRETARIO

Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera
SECRETARIO

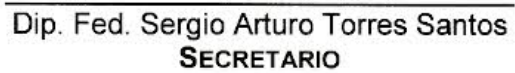
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
SECRETARIO

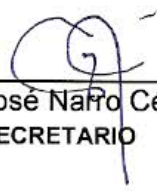



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón
SECRETARIA


Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos
SECRETARIO


Dip. Fed. José Nairo Céspedes
SECRETARIO


Dip. José M. Torres Robledo
SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.